

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AVICOLA GRANJA VILLACIS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy viernes 06 de junio del 2014 siendo las 17:10 de la tarde se reúnen los Señores Accionistas de la empresa AVICOLA GRANJA VILLACIS CIA. LTDA., en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle José Andrade Oe1-37 y Vicente Duque Carcelén Alto

El señor Diego René Granja Vivas, Presidente de la Compañía da la bienvenida y dispone que el señor Mario Jiménez, Gerente General de la empresa actúe como secretario e indica se revise la asistencia de los accionistas. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

1. Sra. Martha Gladys Granja Villacís 2000 participaciones,
Legal y debidamente representada por su Mandatario el señor José Acevedo, conforme la copia del poder que obra en el Expediente de Juntas.
 2. Sra. Teresa Granja Villacis 2000 participaciones
 3. Sra. Elba Granja Villacis 2000 participaciones
 4. Ing. Diego Granja Vivas 2000 participaciones
Por sus propios derechos y como Mandatario de sus hermanos Daniel y Keith Granja Vivas, conforme copia de los poderes que obran en el expediente de Juntas, propietarios cada uno de ellos de 1000, 500 y 500 participaciones sociales
 5. Sra. Daniela Granja Donoso 667 participaciones
 6. Sr. José Luis Granja Donoso 667 participaciones
 7. Sr. Gustavo Granja Donoso 666 participaciones
- Todas las participaciones tienen el valor nominal de USD \$1 cada una

Confirmada la presencia del ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría proceda a dar lectura el orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura del orden del día, siendo el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2013
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013
3. Resolver sobre el destino la Utilidades Acumuladas y las obtenidas en el ejercicio económico del año 2013

Orden del día que es aprobado por todos los Socios; por lo que, se pasa a tratar y resolver los mismos

1. Se procede a la lectura del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Se solicita la presencia del Licenciado Gerardo Campaña, contador de la empresa para que presente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que arrojan los siguientes resultados:

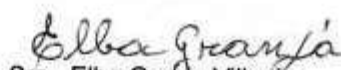
RESULTADO DEL PERIODO	8.141
15 % Participación Trabajadores	1.221
Gastos No Deducibles	<u>26.313</u>
Utilidad Gravable	33.233
Impuesto a la renta Causado	7.311
Anticipos Impuesto Renta	<u>3.457</u>
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	3.854

La junta General de Socios por unanimidad aprueba los documentos presentados por la Gerencia y Contabilidad, correspondientes al ejercicio económico 2013

3. Por lo expuesto el señor Presidente solicita a la Junta resuelva si las utilidades se distribuyen o quedan retenidas para una futura capitalización. La junta analiza lo enunciado y por una unanimidad deciden que las utilidades del ejercicio económico del 2013 y de ejercicios anteriores queden retenidas para una futura distribución o capitalización.

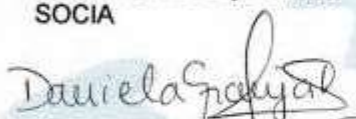
Tratado el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta, la misma es leída y aprobada con todo su contenido. En fe de lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión siendo las 19:15 horas.


Por Sra. Martha Granja Villacís
SOCIA

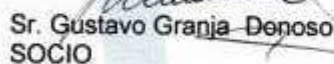

Sra. Elba Granja Villacís
SOCIA


Sra. Teresa Granja Villacís
SOCIA


Ing. Diego Granja Vivas
SOCIO Y MANDATARIO DE LOS SRS.
DANIEL Y KEITH GRANJA VIVAS


Sra. Daniela Granja Donoso
SOCIO


Sr. José Luis Granja Donoso
SOCIO


Sr. Gustavo Granja Donoso
SOCIO


Sr. Diego Granja Vivas
PRESIDENTE OCASIONAL DE LA JUNTA


Sr. Mario Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA